



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PARANÁ, 20 SEP 2013

VISTO:

La Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013 y su ampliatoria Resolución N° 3150 C.G.E. de fecha 11 de septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 0500/13 C.G.E. se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para la titularización en los cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria Orientada y Educación Técnico Profesional, cuya nómina de vacantes ha sido aprobada por el Artículo 7° y que se incorporan como Anexo IV de la norma referenciada;

Que el Artículo 8° de la Resolución N° 0500/13 C.G.E., establece que las vacantes que se produzcan con anterioridad al Acto de Adjudicación se incorporarán por Resolución ampliatoria;

Que la Dirección de Educación Primaria, mediante el Departamento Supervisión Técnica, eleva nómina de los cargos que han quedado vacantes por Jubilación de sus Titulares en fecha posterior a la emisión de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. y los cargos pertenecientes a los Establecimientos Educativos incorporados en el Anexo II de la Resolución N° 0937/11 C.G.E., por la que se dispone la recategorización de las Escuelas Primarias;

Que asimismo, las Direcciones de Educación Inicial y Secundaria emiten informes de competencia, solicitando la ampliación del Anexo IV de la Resolución N° 0500/13 C.G.E.;

Que la Dirección de Educación Primaria solicita la exclusión de los cargos de la Escuela Primaria N° 26 "9 de Julio" del Departamento Gualaguaychú, atento a que la misma ha sido priorizada para la implementación del Proyecto de Mejora e Inclusión en la Educación Primaria "Escuelas Nina" durante el Ciclo Lectivo 2013, mediante Resolución N° 2480/13 C.G.E.;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

////

Que la Dirección de Educación Especial informa que es necesario excluir el cargo de Director de la Escuela de Educación Integral N° 2 “Azahares” del Departamento Concordia, atento a que el mismo es incluido en la Resolución N° 3150/13 C.G.E. así como rectificar en el Anexo IV de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. datos de las Escuelas de Educación Integral N° 1 “Hellen Keller” y N° 7 “Edith Fitzgerald”, ambas del Departamento Paraná;

Que del mismo modo es necesario rectificar en el Artículo 1° de la ampliatoria Resolución N° 3150/13 C.G.E. la ubicación de la Escuela Secundaria de Adultos N° 3 “Prof. Alejandro Edgar Ansa”, siendo correcto consignar que la misma se encuentra en la Localidad de Gobernador Mansilla, Departamento Tala;

Que en lo referente a la instancia de valoración de los antecedentes dispuestos en el Anexo I - Punto V “Instancias y Evaluación del Concurso” de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. deberá establecerse que el Nivel Primario contendrá el cuádruple de los cargos vacantes de Vicedirector;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166°, inciso g) de la Ley Provincial de Educación N° 9.890 que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de los concursos docentes;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el Anexo IV de la Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, incorporando los cargos que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Excluir del Anexo IV “Cargos Vacantes de Director/ Rector y Vicedirector/ Vicerrector de los Diferentes Niveles y sus Modalidades de la Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, los cargos que se detallan en el Anexo II de la presente, en función de lo explicitado en los considerandos precedentes.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

ARTÍCULO 3°.- Rectificar en el Anexo IV de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. la información que se detalla a continuación:

> MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL <

DEPARTAMENTO PARANÁ

Donde dice:

“Escuela de Educación Integral N° 1 “Hellen Keller” - CUE N° 3000528 - Discapacitados Intelectuales. Paraná”

Debe decir:

“Escuela de Educación Integral N° 1 “Hellen Keller” - CUE N° 3000528 - Disminuidos Visuales. Paraná”

Donde dice:

“Escuela de Educación Integral N° 7 “Edith Fitzgerald” - CUE N° 3001566 - Discapacitados Intelectuales. Paraná”

Debe decir:

“Escuela de Educación Integral N° 7 “Edith Fitzgerald” - CUE N° 3001566 - Discapacitados Auditivos. Paraná”

ARTÍCULO 4°.- Rectificar en el Artículo 1° de la Resolución N° 3150 C.G.E. de fecha 11 de septiembre de 2011 la ubicación de la Escuela Secundaria de Adultos N° 3 “Prof. Alejandro Edgar Ansa”, siendo correcto consignar que la misma se encuentra en la Localidad de Gobernador Mansilla, Departamento Tala.-

ARTÍCULO 5°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 3170 C.G.E. de fecha 12 de septiembre de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Anexo I - Punto V “INSTANCIAS Y EVALUACIÓN DEL CONCURSO” de la Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, conforme el siguiente detalle:

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° 3300 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Donde dice: "... La instancia de valoración de los antecedentes, contendrá hasta el triple de los cargos vacantes."

Deberá decir: "... La instancia de valoración de los antecedentes, contendrá hasta el triple de los cargos vacantes, con excepción del Nivel Inicial, que contendrá hasta el quintuple de los cargos vacantes y el Nivel Primario que contendrá el cuádruple solo en el caso de los cargos vacantes de Vicedirector."

ARTÍCULO 6°.- Establecer que la toma de posesión en el cargo directivo al que accedan los aspirantes al finalizar el Concurso de Oposición convocado por Resolución N° 0500/13 C.G.E., se efectuará en la Categoría que la Escuela ostente al momento de la adjudicación.-

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, de Educación Especial, de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, Coordinación de Tecnologías de la información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y pasar las actuaciones a la Comisión Central del Concurso de Oposición a sus efectos.-

GPA
ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSEUSANA COGNO
Vocal
Consejo General de Educación
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. CLAUDIA VALLORI
VOCAL
Consejo General de Educación

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I

CARGOS VACANTES DE DIRECTOR/ RECTOR Y VICEDIRECTOR/ VICERRECTOR DE LOS DIFERENTES NIVELES Y SUS MODALIDADES

>NIVEL INICIAL<

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ

1 cargo Director de Radio Educativo de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación Ordinaria Especial de MARTINEZ, Griselda Mabel D.N.I. N° 13.815.175

Escuela Normal Superior “Olegario V. Andrade”

1 cargo Director de Jardín de Infantes VACANTE por Jubilación Ordinaria Especial de la Señora CARABALLO, Lina Beatriz D.N.I. N° 14.215.851

DEPARTAMENTO PARANÁ

1 cargo Director de Radio Educativo de Nivel Inicial VACANTE destinado por Resolución N° 3197/13 C.G.E.

>NIVEL PRIMARIO<

CARGOS VACANTES DIRECTIVOS INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 0937/11 C.G.E. y JUBILACIONES A OCTUBRE DE 2013

DEPARTAMENTO CONCORDIA

Escuela Primaria N° 9 “Juan María Gutiérrez” - CUE 3001859 (1ª Categoría - Favorable). Sarmiento 94. Concordia

1 cargo Director de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GAY, María Eugenia.

1 cargo Vicedirector de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de CARMELE, Rodolfo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**Escuela Primaria N° 10 “Benito Garat” - CUE 3001097 (1ª Categoría - Favorable).
Urdinarrain 752. Concordia ciudad**

1 cargo Director de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de ECHEVERRIA, Alicia.

1 cargo Vicedirector de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de RODRIGUEZ, Susana.

1 cargo Vicedirector de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de RODRIGUEZ, Rosana.

**Escuela Primaria N° 41 “Batalla de Chacabuco” CUE 3001082 (2ª Categoría -
Alejada del Radio Urbano) Yolanda Gallo S/N. Paraje Osvaldo Magnasco**

1 cargo Vicedirector de 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de RODRÍGUEZ
MAYER, Patricia Mónica.

**Escuela Primaria N° 54 “Salta” - CUE 3001329 (2ª Categoría - Favorable). San
Martín 362. Concordia ciudad**

1 cargo Director de 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de MEZA, Teresa Antonia.

**Escuela Primaria N° 66 “República Oriental del Uruguay” - CUE 3000888 (2ª
Categoría - Favorable). Pellegrini 136. Concordia**

1 cargo Director de 2ª Categoría VACANTE por Ascenso de MAYOL, Sara.

1 cargo Vicedirector de 2ª Categoría VACANTE por Traslado de GRLEZAK, Sandra
Graciela.

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN

**Escuela Primaria N° 5 “Cnel. Miguel Guarumba” - CUE 3001304 (2ª Categoría -
Favorable) Virgen de Luján 1745. Chajarí**

1 cargo Vicedirector 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de ALCIATURI, María
Ester.

**Escuela Primaria N° 34 “Martín Miguel de Güemes” - CUE 3001206 (1ª Categoría
- Favorable) - 1º de Mayo y Urquiza - Chajarí**

1 cargo Director de 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de CABALLARO, Nora.

1 cargo Vicedirector de 1ª Categoría VACANTE por Ascenso de SANCHEZ, Norma.

CP



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **3300** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

DEPARTAMENTO FEDERAL

Escuela Nº 2 "Justo José de Urquiza" - CUE 3001887 (1ª Categoría - Favorable). Pte. Perón 1410. Federal

- 1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de MASSARDI, Mirta
- 1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GONZALEZ, Edith O.
- 1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Ascenso de DE IRIONDO, María Rosa.

DEPARTAMENTO GUALEGUAY

Escuela Primaria Nº 1 "Juan José Castelli" CUE 3001091 (1ª Categoría - Favorable). Mitre 150. Gualeguay

- 1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de LOCOCO, Silvia Inés.

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ

Escuela Primaria Nº 9 "Leopoldo Herrera" - CUE 3000003 (1ª Categoría - Favorable). Montevideo 977. Gualeguaychú

- 1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GONSEBATT, Yolanda Beatriz
- 1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de PERUZZO, María Rosa

Escuela Primaria Nº 88 "Los Fundadores" - CUE 3000373 (2ª Categoría - Favorable). A. Méndez 1235. Gualeguaychú

- 1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de GIL, Susana

Escuela Primaria Nº 106 "Dr. Carlos Pellegrini" - CUE 3000599 (2ª Categoría - Favorable). 1º Junta 1148. Gualeguaychú

- 1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de DONATTI, Hilda
- 1 cargo Vicedirector 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de OTERO, Leticia Raquel

Upo



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº **3300** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO LA PAZ

Escuela Primaria Nº 109 “Carlos De Vila” - CUE 3001533 (1ª Categoría - Favorable). Pedro García y Malvinas Argentinas. La Paz

1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Resolución Nº 2560/07 C.G.E.

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de NOIR, Nelis.

DEPARTAMENTO NOGOYÁ

Escuela Primaria Nº 66 “General Manuel Belgrano” CUE 3001148 (2ª Categoría - Favorable) San Martín y Ruta 12 - Nogoyá

1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Traslado de LOPEZ, César.

DEPARTAMENTO PARANÁ

Escuela Primaria Departamento de Aplicación “A. Alfonsini” CUE 3001934 (2ª Categoría – Alejada Radio Urbano). Antequeda. Oro Verde

1 cargo Vicedirector 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de DAPPEN, Irma María de los Milagros.

Escuela Primaria Nº 5 “Manuel Belgrano” CUE 3001568 (2ª Categoría – Favorable). 9 de Julio 419. Ciudad.

1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de KLEIN, Verónica.

Escuela Primaria Nº 7 “Mariano Moreno” - CUE 3001779 (2ª Categoría – Favorable). Bv. Moreno 81. Paraná ciudad

1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Reubicación de MEZA, Orlando.

Escuela Primaria Nº 20 “Casiano Calderón” CUE 3001664 (1ª Categoría – Favorable). Casiano Calderón Nº 2172. Ciudad.

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GAGGERO, Mirta Silvia.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Escuela Primaria N° 96 “José Manuel Estrada” - CUE 3001781 (1ª Categoría - Favorable). Av. Ramírez y Laurencena. Paraná ciudad

1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Pase de GONZALEZ, Ana.

Escuela Primaria N° 146 “Bases” - CUE 3000724 (2º Categoría - Favorable). Calles De La Taba y De La Yerra. Paraná

1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de SCHUMACHER, Lidia.

Escuela Primaria N° 185 “Coronel Alvarez Condarco” - CUE 3001875 (1ª Categoría - Favorable). Tomás Guido S/N. Paraná ciudad

1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de TOSO, Nora.

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de DONELLO, Iris.

Escuela Primaria N° 188 “Obispo Dr. Abel Bazán y Bustos” - CUE 3001665 (1ª Categoría - Favorable). Ameghino y Rca. De Siria. Paraná ciudad

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de DE ANGELI, Marta Liliana.

Escuela Primaria N° 196 “Marcelino Román” - CUE 3000721 (1ª Categoría - Favorable). Juan Manuel de Rosas s/n. Paraná ciudad.

1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de SCHMIT, María Felipa.

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GORNO, Celia Beatriz.

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de ALVAREZ, María del Luján.

Escuela Primaria N° 206 “Los Constituyentes” - CUE 3000726 (2ª Categoría - Favorable). B° José Hernández. Paraná ciudad.

1 cargo Director 2ª Categoría VACANTE por Ascenso de FAES, Miguel Ángel.

DEPARTAMENTO SAN SALVADOR

Escuela Primaria N° 12 “General Justo José de Urquiza” - CUE 3001072 (1ª Categoría - Favorable). 25 de Mayo 585. General Campos

1 cargo Director 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de GOMEZ, Elsa

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de SAUER, Diana.

CP



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

DEPARTAMENTO URUGUAY

Escuela Primaria N° 3 “Justo José de Urquiza” CUE 3001116 (1ª Categoría - Favorable). Juan Peron 425. Concepción del Uruguay

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de CARDINAUX, Mónica Ángela Liliana.

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

Escuela Primaria N° 84 “Río Negro” - CUE 3000444 (1ª Categoría - Favorable). 9 de julio 420. Villa Clara

1 cargo Vicedirector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de JACQUEMAIN, Norma Beatriz.

>NIVEL SECUNDARIO<

DEPARTAMENTO LA PAZ

Escuela Secundaria de Adultos N° 23 “Del Bicentenario” - CUE 3003135 - Bovril

1 cargo de Rector 3ª Categoría VACANTE - Destinado por Resolución N° 1008/10 C.G.E.

DEPARTAMENTO PARANÁ

Escuela Secundaria de Adultos N° 42 “Julio C. Pedrazzoli” - CUE 3000972 - María Grande

1 cargo de Rector 3ª Categoría VACANTE – Incorporado por la Ley de Transferencia N° 24.049.-

DEPARTAMENTO URUGUAY

Escuela Secundaria N° 1 “Raúl J. Chappuis” - CUE 3001120 - Uruguay

1 cargo de Rector 3ª Categoría VACANTE por Jubilación de DIAZ, Ana María DNI N° 13.599.921 - Resolución N° 1551/13 CJyPER

gpo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II

►NIVEL PRIMARIO◀

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHÚ

**Escuela Primaria N° 26 "9 de Julio" CUE N° 3000280 (2ª Categoría - Favorable).
25 de Mayo 400. Urdinarrain**

1 cargo Director de 2ª Categoría VACANTE por Jubilación de la Señora CROSSA,
Graciela C.

1 cargo Vicedirector de 2ª Categoría VACANTE Transferido por Resolución N°
2237/02 C.G.E.-

►MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL◀

DEPARTAMENTO CONCORDIA

**Escuela de Educación Integral N° 2 "Azahares" - Departamento Concordia (CUE
3002456) - Discapacitados Intelectuales. Concordia**

1 cargo Director Creado - Destinado por Resolución N° 1830/84 C.G.E.

CP
/